

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Delegación Federal en el Estado de Yucatán

Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos
Naturales

Unidad de Aprovechamiento y Restauración de los Recursos Naturales

Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre

Oficio No: 726.4/DVS/251 001858

No. De Bitácora: 31/KR-0074/06/15

Asunto: Modificación de Registro de PIMVS.

MÉRIDA, YUCATÁN A 29 JUN 2015

"2015, Año del Generalísimo, José María Morelos y Pavón"

BIÓL. GUADALUPE CONDE RIVERA
REPRESENTANTE LEGAL DEL PIMVS
"MARIPOSAS DEL SURESTE"

PRESENTE

En respuesta al Aviso de Modificación de Datos del Registro de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) en la **MODALIDAD: SUPERFICIE**, en el Predio o Instalación donde se Maneja Vida Silvestre (PIMVS) de modalidad criadero denominado "**MARIPOSAS DEL SURESTE**", con No. de control: **DGVS-PIMVS-CR-IN-1606-YUC/13**, que se ubica en el municipio de Tizimín, Yucatán; le comunico, que de acuerdo al análisis de la documentación presentada, no existe inconveniente por parte de esta Delegación Federal a mi cargo en realizar los cambios que solicita para actualizar la información de la siguiente forma:

Eliminado: Dos renglones. Fundamento Legal Artículo 116 de la LGTAIP y artículo 113 LFTAIP, en la cual se establece, que se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, lo anterior, derivado de la resolución número 142/2017 del comité de Información de la SEMARNAT, de las obligaciones de Transparencia.

NOMBRE DEL PIMVS: "MARIPOSAS DEL SURESTE"

SUPERFICIE AUTORIZADA: 0.2166 HA.

CLAVE DE REGISTRO: DGVS-PIMVS-CR-IN-1606-YUC/13

TENENCIA: PARTICULAR

TIPO DE PROPIEDAD: PRIVADA

TIPO DE MANEJO: INTENSIVO

FINALIDAD DEL PIMVS: CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO.

TIPO DE APROVECHAMIENTO: COMERCIAL

ESPECIES: *Danaus plexippus*

Eliminado: Dos renglones de este cuadro. Fundamento Legal Artículo 116 de la LGTAIP y artículo 113 LFTAIP, en la cual se establece, que se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, lo anterior, derivado de la resolución número 142/2017 del comité de Información de la SEMARNAT, de las obligaciones de Transparencia.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 40 de la Ley General de Vida Silvestre; 47 de su Reglamento, publicado el 30 de noviembre de 2006 en el Diario Oficial de la Federación, 40 Fracción IX inciso i del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica."

Calle 15 Núm. 115 Int. A x 2 y 4, Fraccionamiento Montecristo, C.P. 97133, Mérida, Yucatán, México

Tel.: (999) 942 1300, lada sin costo 01 800 0833627 www.semarnat.gob.mx

Por lo anterior este oficio deberá estar acompañado invariablemente del Oficio No. SGPA/DGVS/03725/13 de fecha 13 de mayo de 2013, mediante el cual la Dirección General de Vida Silvestre otorgó al Predio el número de control que nos ocupa.

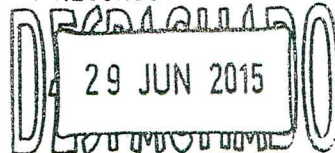
**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL



**ESTADO DE
YUCATAN**

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACION FEDERAL EN EL
ESTADO DE YUCATAN

MVZ. JORGE CARLOS BERLÍN MONTERO.

C.C.P. • MVZ. JORGE MAKSABEDIAN DE LA ROQUETTE.- DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE.- MÉXICO, D.F.
C.C.P. • ABOG. JOSÉ LAFONTAINE HAMUI.- DELEGADO FEDERAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE YUCATÁN.- CIUDAD.
C.C.E.P. • L.A. • HERNÁN J. CÁRDENAS LÓPEZ.- SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.- EDIFICIO.
C.C.E.P. • LIC. JOAQUÍN CARDEÑA SÁNCHEZ.- JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA.- EDIFICIO.
HRF/ARI/JSCD/FVA

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica."

Calle 15 Núm. 115 Int. A x 2 y 4, Fraccionamiento Monteeristo C.P. 97133. Mérida, Yucatán, México

Tel. (999) 942 1300, lada sin costo 01 800 0833627 www.semarnat.gob.mx